

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BRISVAN S. A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 27 de marzo del dos mil diecisiete a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Km. 12 Vía Daule Parque California 2 Bloque C Bodega C-19 se reúnen los señores: **Sr. FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, propietario de veinte mil setecientas noventa acciones; **Sr. FLORES LOPEZ SAMMY ERNESTO**, propietario de diez mil diez acciones; **Sra. FLORES LOPEZ MARIA JOSE**, propietaria de cinco mil cien acciones y **Sra. VERA TIRAPE DORIS KATHERINE**, propietaria de cinco mil cien acciones, y se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Sr. JORGE FLORES SAMANIEGO** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía.
- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a aprobar los siguientes términos:

- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
- **APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

En lo referente al punto del orden del día, el **Sr. FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME'S) correspondiente al ejercicio 2016, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2016 bajo (NIIF para PYME'S)

No habiendo otro punto que tratar, sugiere que las pérdidas del ejercicio económico 2016, sean absorbidas posteriormente.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.



KATHERINE PALACIOS
SECRETARIA DE LA JUNTA
AD-HOC